LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX. | SEGUNDA EPOCA | Almería, Viernes, 23 de Marzo de 1916 | Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16 | SEGUNDA EDICION | NUMERO 2.591

Crónica de Italia

Un hecho edificante

¿Conocéis el hermoso caso de Torcegno? Si no lo sabeis, os lo contaré yo, y si lo sabeis, os lo confirmo. Torcegno es un pueblecito del valle de Sugana (Valsugana) uno de esos territorios que deben venir a la corona de Italia, o mejor dicho que las armas italianas han arrancado ya a las armas austriacas. Sucedió, pues, a mediados de Marzo, que una noche, una de esas noches frias y misteriosas de la montaña, fueron repentinamente internados el párroco y el vicepárroco por ser sospechosos de connivencias con el enemigo, y poco después llegaba también la orden de desembarazar el pueblo de todos sus habitantes, para evitar graves peligros. Pero en la Iglesia estaba el Santísimo Sacramento y aquel buen pueblo, aun en medio de la alegría de venir a la nueva patria italiana, sentía que quedara Jesús allí sólo, abandonado, expuesto a los obuses y granadas y demás diablos de la guerra moderna. ¿Qué hacer?

Esos pueblos, escondidos en el seno de las montañas, conservan una fé sencilla, un corazón amante de Dios, una piedad ilustrada, que recuerda los tiempos primitivos de la Iglesia, cuando los Tarcisios llevaban la Eucaristía a los santos que estaban esperando el martirio. Esto era un viernes, el primer viernes de marzo. Toman un niño, un niño de seis años, inocente, listo, lo preparan bien, y al domingo siguiente, último día concedido para abandonar los antiguos hogares, lo llevan a la Iglesia donde se reunen todos los habitantes. Reinaba un silencio profundo y una expectación ansiosa, solemne.

Aparece el niño, vestido de blanco, encendidos sus vivos ojos. Se dirige al altar. Una voz varonil empieza el *Confiteor*, que prosigue todo el pueblo entre lágrimas y sollozos. El niño abre el Tabernáculo, toma el Copón, y distribuye las Sagradas Formas a todos los que, creyéndose en gracia, se acercan al comulgatorio; algunos la recibieron dos y tres veces pues las Hostias eran muchas. Luego el niño purifica el Copón y pone de este modo término a aquel acto conmovedor, nuevo quizá en los anales de la Iglesia.

El Padre Santo, cuando supo el hecho, le mandó una especial bendición y un recuerdo.

◆◆◆

¿Quién ha dicho que los curas y frailes son antipatriotas? Escuchad este episodio. Lo cuenta nada menos que un redactor de la «Idea Nazionale» que, como sabeis, no es precisamente clerical, sino... de los otros. El redactor se llama José Borghetti. «A bordo de un vapor me encuentro en el lago de Garda con un teniente publés (el decir nombres es cosa no permitida, porque podrian revelarse asi secretos militares de que el Austria se aprovecharía), ascendido por méritos de guerra. Era sargento, pero tras una acción lo ascendieron y condecoraron. Te felicito por tu ascenso y precisamente por tus méritos... No me dejó acabar la frase sino que dijo: «por los méritos del capellán». Y me contó este hecho:

Mi regimiento se hallaba de guarnición en la importante posición de Monte Campomolon (esta vez la censura dejó pasar el nombre propio) donde el enemigo tenía a raya nuestras legiones. Al principio parecia que el programa del enemigo era sólo mantenerse a la defensiva; pero luego le entraron los arrestos ofensivos e inició furiosos ataques, confiados a los landesschietzen, que siempre rechazamos; hasta que un dia nos oprimieron con el número y nos obligaron a huir. Acometidos por dos lados con fuerzas muy superiores, los alpinos tuvieron que ceder. Todos los oficiales habian caido; sólo yo, sargento, quedaba vivo y me replegaba con el batallón, cuando encontramos al capellán del regimiento que, sereno, tranquilo, como si nada hubiera, venia en dirección opuesta, para socorrer heridos y absolver moribundos. La vista de este hombre inerme produjo en nosotros sobrehumana virtud. Al verlo caminar tan calmoso en medio de tantos peligros, nos paramos como ante una barrera misteriosa. El enemigo debió creer de veras en un milagro, pues cesó de perseguirnos. Cuando cantaba ya victoria, vió a los vencidos detenerse en la Iglesia, reunirse, organizarse, contraatacar; y antes de que pudiera darse cuenta de este reflujo, se vió acometido, acuchillado, dispersado, vencido; y nosotros reconquistamos las posiciones. Así me gané los galones de oficial, por méritos... del capellán.

Por mi parte, puedo añadir que he hablado con uno de esos héroes y me ha confirmado la relación, con detalles que no puedo yo dar, pero que ponen en evidencia el heroismo del capellán.

No niego, sin embargo, que la obra del Clero no es reconocida por todos cual debiera. Aquí, como en España y como en todas partes, hay anticlericales y partidos que del odio al cura hacen negocio. Y los camaleones trabajan ahora mucho para desacreditar al clero. Al principio—dicen—cuando la guerra era una epopeya, eran los curas los que no la querían, para salvar al Austria... Hoy ... son los curas los que la han querido para debilitar a Italia y realizar sus planes. Esta campaña difamatoria se hace principalmente en los centros pequeños, en los pueblos agrícolas, donde se siente la ausencia de los hombres y donde la defensa jurídica y sobre todo periodistica es más difícil.

Estos sectarios son en todas partes iguales.

L. TORRES

Turín 14-3-916

NOTAS DE SOCIEDAD

Se halla enfermo el secretario del Ayuntamiento, nuestro querido amigo y colaborador don David Estevan Gómez, quien a causa de su dolencia tuvo ayer que retirarse de su despacho oficial.

Celebraremos la pronta mejoría del paciente.

◆◆◆

Guarda cama la ilustrada directora de la Escuela Normal, señorita Irene de Castro. Deseamos su mejoria.

◆◆◆

Se encuentra restablecido del fuerte catarro que ha padecido el exteniente alcalde, don Juan Antonio Martínez.

◆◆◆

Ayer marcharon a Granada el médico de Berja, don Gabriel González, el capataz facultativo de minas don Olallo González Rodríguez y su hermano don José.

◆◆◆

Continúa en cama el segundo Comandante de Marina, don Alfredo Saralegui, por cuya mejoría nos interesamos.

◆◆◆

Está restablecido de un fuerte catarro que lo ha retenido en cama en el Sacro Monte el canónigo de aquella insigne Colegiata y paisano nuestro don Juan Alonso Vela, de lo que vivamente nos alegramos.

POR TELEGRAFO

La "Gaceta"

Disposiciones

Madrid, 23.—Hoy publica la «Gaceta» una Real Orden de Hacienda, anunciando las oposiciones para proveer veinte plazas de la escala inferior del cuerpo de Aduanas.

Otra, que fué anunciada ayer, sobre la importación de papel.

Otra, de Marina, aprobando el Reglamento de las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de capellanes de la Armada.

También inserta el programa de dichas oposiciones.

TIENDA ASILO

Con motivo de la visita que el señor alcalde ha girado al Hoyo de las tres Marías y al Cuevarrón de los coheteros, ha tenido que disponer que de la Tienda Asilo se lleven dos veces al día los cuartillos de leche que sean precisos para que los enfermos que allí encontró puedan reponerse; medida que habla elocuentemente en favor de la Tienda Asilo que como se constituye no sólo el remedio de las necesidades del pobre sino el recurso de la autoridad en casos de apuro y de apremio como ha ocurrido en éste.

Y no lo decimos para que sirva de elogio a dicha entidad, que las obras de Misericordia por sí mismas se elogian y no buscan la recompensa en la tierra, lo decimos para que Almería mire con ojos de verdadero amor una obra que tantos beneficios reporta a nuestros hermanos necesitados y la proteja con limosnas, suscripciones, adquisición de bonos y legados mortis causa, etc, y para que las autoridades piensen si la protección que dispensan a la Tienda Asilo, es bastante o debieran prestársela mayor y hacerlo, pero sin dilaciones, aumentando la cantidad mensual que tienen señalada, por ejemplo el Ayuntamiento, o señalando la que puedan las que no tienen señalada cantidad alguna como ocurre con alguna corporación y si en los sitios de recreo, casinos, círculos etc., se procurase no sólo el solaz y la ilustración de los socios sino también el remedio de las necesidades de nuestros hermanos, harian indudablemente una obra muy meritoria a los ojos de Dios; ya han hecho algo colocando cepillos costeados por los casinos para recoger limosnas con destino a la Tienda Asilo por lo que ésta les dá las gracias.

Pero es preciso que a los cepillos acudan las limosnas de los particulares que pueden ocultar la buena obra a los ojos de todos y estar patente sólo a los de Dios, si que también destinando sus Juntas de Gobierno donativos periódicamente a una obra de caridad a todos simpática, a los pobres precisa y a los que pueden ejercer la caridad, obligatoria en una o en otra forma.

De los Madriles

Ante las elecciones

Obtenido felizmente por el conde de Romanones el ansiado decreto de disolución, las elecciones están al caer. Sin embargo, en muchos puntos sigue siendo casi un misterio lo que será, y en casi todos lo es el averiguar qué saldrá de la próxima lucha.

No obstante, de los preparativos hechos aquí pueden inferirse ciertos extremos dignos de examen. Así puede advertirse cierta mayor eficacia en la actuación de las derechas, que por esta vez comparecerán ante los comicios pupulares con candidatos de prestigio y arraigo en importantes poblaciones. Tal sucede en Oviedo, por donde será elegido, irremediablemente, el señor Vazquez de Mella, a quien apoyan, jaimistas, católicos y mauristas. Otro tanto sucederá en Santander, por donde luchará el señor Solana, presentado por el Centro Católico Montañés, y auxiliado por los mauristas. Y lo propio acontecerá en Sevilla, donde peleará el señor Rojas Marcos, directamente presentado por la Liga Católica de aquella ciudad y entusiastamente secundado por los mauristas sevillanos.

Consideramos interesantísimo este fenómeno registrado con caracteres idénticos en tan importantes capitales. En Oviedo, en Santander y en Sevilla se ha producido el pacto de las derechas, a espaldas del Gobierno, mejor dicho, contra los dictados del Gobierno, en forma verdaderamente consoladora. Dijérase que la hermandad, latente, pero silenciosa, de muchos años acá entre los variados elementos agrupados por ese pacto, brotó por generación expontánea, en un minuto, en un segundo de clarividente reflexión.

Lástima que la perspectiva se anuble en otras poblaciones igualmente importantes. En Valencia, la bella por la levantina, aparece rota la coalición monárquica que en anteriores elecciones llevara espléndido triunfo al campo de los coaligados. Y desligados de todo vínculo, por culpa imperdonable de los liberales, marchan estos por un lado, no sabemos si unidos al idoenismo exgobernante, y por el otro, aguerridos y denodados, los jaimistas, a quienes suponemos amparados por la cooperación de los restantes elementos derechistas de la ciudad del Turia.

En Madrid, afortunadamente, parece imperar la mesura. Los mauristas, prestos a la concordia, sólo lanzaron los nombres igualmente prestigiosos, e incuestionable es que por su completisima organización tienen derecho perfectisimo a presentar dos candidatos. En tal caso, ya que no oficialmente, si existirá de hecho una verdadera coalición monárquica, y del mal el menos...

Esto no quita, sin embargo, el acre comentario de censura que el señor Romanones merece por su actitud general frente al problema de las elecciones. En Barcelona, aliándose con el lerrouxismo para combatir al regionalismo, nutrido en gran parte de derechistas: en Posadas persiguiendo a los mauristas para dejar libre a Lerroux su precaria acta: en Sevilla echando toda la carne al asador... republicano para impedir el triunfo del católico; en Santander acoplando todo su poderío, justo o injusto, en favor de un reformista sectario y en contra del católico; en todas partes, en fin, acumulando favores del lado izquierdista, para exterminar implacablemente los estimulos brotados en campo católico... De un politico que así procede, y de un partido que tan descaradamente se produce contra los ideales nuestros, poco bueno y mucho malo cabe esperar.

JOSÉ CALVO SOTELO.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

En Palacio

Madrid, 23.—A la hora anunciada reunióse hoy en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey don Alfonso.

Solamente duró quince minutos.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, pronunció un breve discurso, y refiriéndose a la política exterior aludió a las dimisiones de los ministros de la Guerra, de Francia, general Gallieni, y de Marina, de Alemania, almirante Tirpitz.

Respecto de la política interior dijo que prosentan mejor aspecto los conflictos planteados en provincias, sin haberse llegado a la normalidad por persistir las causas del malestar, agravadas por los temporales.

Desde el regio alcázar trasladóse el conde a la Presidencia, donde conferenció con el director general de Agricultura sobre las importaciones de yute, azufre y sulfato de cobre.

También visitaron al presidente los exministros señores Sánchez de Toca y Ruiz Valarino y el ministro de Suecia.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

El interés de España

Una verdadera casualidad nos ha proporcionado el hallazgo de numerosos e interesantes documentos que, tanto por ser conveniente que España los conozca, como porque varios de ellos se refieren a algo que nosotros hemos sustentado, nos proponemos darlos a la publicidad.

A esa serie de documentos pertenece la siguiente carta que el ilustre y difunto general Polavieja escribió en 1911, y en la que predecía alguno de los acontecimientos que en la actualidad se están desarrollando:

"Desde la muerte de Felipe II estamos sujetos sin cesar a restas constantes de territorio y dominio, habiendo llegado al triste extremo de que la España peninsular de hoy sea más pequeña que la que nos legó a su muerte, en 1512, Don Fernando el Católico. y al tristísimo de tener ya al extranjero dentro de casa: A los franceses por el curso superior del Segre para que puedan envolver a Cataluña y bajar al Ebro, cuya doble acción nos hemos convenido en facilitar construyendo el ferrocarril del Noguera Pallaresa, cuyo pase por el Pirineo puede hacer suyo cuando quiera ocupando al valle de Arán y la República de Andorra; y a los ingleses en Gibraltar, dominando el Estrecho y en disposición de impedirnos, cuando le acomode, toda nuestra comunicación marítima entre nuestras costas del Atlántico y las del Mediterráneo y en disposición de invadirnos apoyándose en Portugal, con el que ha mantenido, mantiene y mantendrá estrecha alianza y cuya independencia apoyará siempre en contra nuestra por ser su arma predilecta para combatirnos y con la que más nos daña.

Según aquí se sabe, los revolucionarios portugueses, antes de derribar a la monarquía, mandaron un agente a Inglaterra para tranquilizarla, prometiéndole que la República estaría más a su devoción que lo había estado la casa de Braganza cuyo representante, el rey don Manuel, iba a unirse por alianza matrimonial con la casa imperial de Alemania.

Es triste lo que nos pasa con el pueblo portugués. A unas apariencias de independencia, con realidades de vasallaje a Inglaterra, sacrifica el estar unido a los de su raza y con ella en apretado haz llenar los grandes destinos que nos impone y exige la privilegiada situación geográfica del trozo de tierra que habitamos con fronteras perfectamente naturales

Sienten, en pequeño, y por eso somos la Corea de Occidente, sujeta como la de Oriente a tristes destinos, y no un pueblo fuerte, rico y grande como debieramos serlo, que pesara en el Mediterráneo y en el Atlántico y con verdadera influencia en el Mediodía de Europa y en el Norte de Africa, cuya parte del Noroeste formará parte del Imperio español,

Yo, como usted sabe, he sido partidario siempre de la alianza con Alemania, y ya en algunas partes se me va dando la razón en vista de la conducta que Francia e Inglaterra siguen contra nosotros. Pero si aun es tiempo, que presumo que sí, no basta tengamos tímidos deseos; con esto sólo nada haremos: se necesita que vayan acompañados de firme y resuelta voluntad y que nos acerquemos honrada y lealmente para servirla y que ella nos sirva.

Dicen nuestros hombres de gobierno que la política no tiene entrañas, y tienen razón, porque por ruin y obedecer tan sólo ambiciones personales carece de ellas la rufianesca que ellos hacen; pero las tiene muy grandes y muy hermosas la que únicamente obedece a los intereses de la patria, porque el ser buen ciudadano exige muchas obligaciones y gran espíritu de sacrificio.

En paz y en guerra, por sus respectivas situaciones geográficas, Alemania y España tienen los mismos intereses en el continente europeo y en sus mares: Inglaterra y Francia, cada una por la suya, han sido y serán los naturales enemigos del Imperio alemán y de España.

Inglarerra, señora del mar del Norte, domina las costas alemanas y es dueña de su vía comercial más importante; en caso de guerra, unida a Rusia y Francia, que la temen, tratará de aplastarla. De ahí la necesidad de su alianza con Austria e Italia, de intereses contrarios a Francia, que siempre las combatió, y de Inglaterra, dominadora del Mediterráneo.

¿Se basta la Triple para combatir y vencer en caso de guerra a Inglaterra, Francia y Rusia unidas? Hay que tener en cuenta, para contestar, que Italia, a pesar de la Triple, unirá sus intereses a los de Inglaterra y Francia, pues, de acuerdo con ellas, se está preparando para la adquisición de Trípoli. Además, como para ser señora del Adriático ambiciona extensión territorial por la costa occidental de la península de los Balkanes, teme mucho que Alemania, por la importancia de Triestre, la contradiga en sus aspiraciones.

La guerra, por la equivalencia de ambos bandos, sería larga y de término dudoso; pero no lo sería si Alemania estuviera unida a España. Sin España, los teatros principales de la guerra quedarían reducidos a Francia, al mar del Norte, a Rusia y a los Alpes; con España tomarían mucha más amplitud. Las escuadras inglesas no tendrían segura su retaguardia en en el mar del Norte y se verían obligadas a ocuparse del Cantábrico y del Mediterráneo, y Francia, obligada a combatir en todas sus fronteras por el Norte, por el Oeste y por el Sur, es decir, en muy desventajosa situación estratégica, porque su posición central le sería enemiga por la fuerza de sus adversarios y porque ella tiempo y distancia no le permitirían llevar las fuerzas de una a otra frontera.

Todo esto, por como nos trata, parece ignorarlo Francia, y si no lo ignora es porque nos desprecia considerándonos pueblo envilecido por todos conceptos: y esto, hasta por decoro, no debemos consentirlo los españoles, si en algo nos estimamos como hombres y como nación.

No teman los pobres de espíritu que porque nos aliemos con Alemania nos declaren la guerra Inglaterra y Francia; eso podría ser el comienzo de la guerra europea, que las dos, aunque la desean, temen mucho de presente, por no estar preparadas aún para luchar contra Alemania, y porque Rusia tampoco lo está.

Dichas dos naciones, en venganza, sólo podrían dedicarse a perturbar nuestra vida interna, y eso no hay que temerlo gobernando bien, porque en España hay una gran fuerza para evitarlo, que es la que es necesario conducir.

Además, no hay que olvidar que esto lo viene haciendo Francia desde hace mucho tiempo y que lo seguirá haciendo como amiga y como enemiga, y que lo mismo ha hecho y hará Inglaterra.

Nos quieren a su lado, pero débiles y pobres para explotarnos y para, sobre nuestras ruinas, sostener su grandeza, y nosotros, por ley natural de conservación, debemos ir con el pueblo que nos necesite fuertes y ricos.

Para la Alemania dominadora en el centro de Europa somos posición avanzada, que debe estar fuertemente armada contra los que puedan y tengan intereses en combatirla por Occidente, y para nosotros es Alemania la que, desde su frontera del Este, puede defendernos en el Pirineo y con su poder naval, unido al nuestro y al Austrohúngaro, contener a Inglaterra en el Mediterráneo, en el Estrecho de Gibraltar, en Portugal, en las rías de Galicia y en el Cantábrico.

Debemos también tener muy presente que si, por débiles y faltos de amparo, las intrigas francesas apoyadas por Inglaterra siguen limitando e impidiendo nuestra acción en el Norte de Marruecos, sobre el estado de opinión que al presente hay contra Francia puede venir otro mucho mayor y violento que acabe con toda paz interior, monarquía y patria, y que por huir de un peligro caigamos en otro mayor.

Es tan mala nuestra situación presente, que, para salvarnos, las extremas audacias son hoy para nosotros las más consumadas prudencias".

(De *El Debate*)

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Guerra y Marina

Madrid, 23.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra:—Ascendiendo al empleo inmediato al coronel de Estado Mayor don Pedro Bazán.

—Idem idem al de Artillería, don Manuel Sánchez Ocaña.

—Idem idem al subintendente de primera don José Márquez.

De Marina:—Disponiendo que cese en el mando de la escuadra el vicealmirante señor Chacón.

—Nombrando para sustituirle al vicealmirante señor Moreno Eliza.

—Nombrando al vicealmirante señor Ibáñez jefe de la sección de material del Estado Mayor Central de la Armada.

EN LA CATEDRAL

Esta tarde continúa en dicha Iglesia su predicación cuaresmal el Reverendo Padre Fraciscano Fray Bernardino de María Uzal.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco	14'2
Idem húmedo	12'8
Barómetro	757'6
Termómetro	15'8
Máxima a la sombra	15'8
Mínima	10'5
Al sol	25'8
Viento	O.-1
Mar	Llana
Cielo	Casi despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco	15'8
Idem húmedo	13'2
Barómetro	757'3
Termómetro	16'8

POR TELEGRAFO

HABLA ROMANONES

Despachando corresponden cia. Conferencias. La candidatura monárquica.

Madrid, 23.—El jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, pasó la tarde de hoy contestando cartas de nuestros embajadores, que en su mayoria se refieren a asuntos mercantiles.

Después conferenció el presidente con los ministros de la Guerra, Hacienda, Gobernación y Fomento, sobre asuntos de sus respectivos departamentos,

Hablando luego el conde con los reporters les manifestó que la candidatura monárquica por Madrid que se dió anteayer, prevalecerá, pués teniendo seguro el triunfo de las mayorías, sería temerario comprometerle por el egoismo de sacar uno más.

Anunció que el lunes próximo presentará en el Círculo Liberal a los candidatos.

Finalmente, declaró que el Gobierno está decidido a desautorizar a los liberales que se presenten contra los candidatos encasillados, por hacerlo cuestión de disciplina.

En Tíjola

UN PARRICIDIO

En nuestra capital se tuvieron ayer noticias de un horrible suceso que se ha desarrollado en el pueblo de Tíjola.

Trátase de un parricidio cometido por José Francisco Jiménez Lozano en la persona de su esposa María Jiménez Vega.

Del suceso, que ha causado honda emoción en aquel vecindario, son escasos los datos oficiales recibidos cuando esto escribimos.

Sólo se conoce un telegrama impuesto el miércoles, a las cinco de la tarde, por el Jefe de la línea de la Guardia civil, quien da cuenta de la detención del José Francisco, como autor del parricidio.

No obstante, las gestiones que hemos practicado nos permiten dar una información detallada de referido suceso, que ha venido a destruir un hogar en el que siempre había sonreido la felicidad.

He aquí los detalles particulares que de lo ocurrido tenemos.

Antecedentes

José Francisco Giménez Lozano, de 30 años de edad, que gozaba de una posición relativamente desahogada, conoció hace algún tiempo a María Giménez Vega, de menos edad que el esposo, y la cual se dedicaba por aquella fecha a la profesión de sirvienta.

José Francisco entabló estrechas relaciones con María, con la que luego contrajo matrimonio.

Fué el fruto de dichos amores un niño que al lado de sus padres crióse robusto y hermoso.

Desde aquel dia, el matrimonio vivió feliz y contento, con cierta holgura, sin que nada anormal se notara en ellos.

Por esto mismo, por lo inesperado, el suceso ha producido triste impresión en el pueblo de Tíjola, lugar de la residencia de los esposos.

El suceso

Ocurrió éste en las primeras horas de la tarde del martes último.

José Francisco había estado por la mañana fuera de la casa y a las dos próximamente entró en ésta, descompuesto, furioso.

Plantóse enfrente de la esposa y haciendo uso de un arma blanca de grandes dimensiones, se dirigió hacia ella en actitud amenazadora.

Al verse acometida la joven, no halló otro recurso que coger a su hijo, que cerca lo tenía, y levantarlo ante ella, implorando piedad en su nombre.

El desnaturalizado padre quitó bruscamente al niño de los brazos de la madre, y asestó a ésta una tras otra hasta 11 puñaladas, matándola.

Al caer la madre, lloraba junto a ella el desventurado niño, el cual, según nos informan, sufrió en la caida, al ser despedido por su padre, la desarticulación de una piernecita.

Lo que ignoramos es, si Juan Francisco después de consumado el delito, se dió a la fuga o quedó en la casa donde se desarrolló la trágica escena.

No obstante, a juzgar por el tiempo que ha mediado, entre la comisión del delito y la noticia telegráfica a que al principio nos referimos, se deduce que debió darse a la fuga.

El criminal fué detenido por la Benemérita y encarcelado.

Indignación popular

Cuando el vecindario informóse de lo ocurrido pretendió lynchar al parricida.

La Guardia civil tuvo que realizar grandes esfuerzos por contener al pueblo que increpaba al parricida.

Este entró en la cárcel abatidisimo.

El Juzgado

De lo ocurrido dióse aviso al señor Juez de Instrucción del partido de Purchena, quien inmediatamente personóse en la localidad donde tuvo lugar el suceso, instruyendo las diligencias del caso y ordenando el levantamiento del cadáver.

Para tomar declaración al parricida nos dicen que se constituyó en la cárcel, por existir el temor de que al ser sacado de la prisión el criminal se promovieran en el pueblo nuevos alborotos, dado el estado de indignación producido por el suceso.

¿Dos auptosias?

Quien el suceso nos refiere, nos facilita una noticia que aumenta la gravedad de las circunstancias que en este monstruoso suceso han concurrido.

Después de inhumado el cadáver, previa la práctica de la auptosia por el médico forense del partido, verificóse el desenterramiento en virtud de or en judicial, por existir sospechas de que la desgraciada víctima estuviera nuevamente próxima a dar a luz.

Ignoramos el resultado de esta diligencia.

También nos son desconocidos, a la hora en que ésto escribimos, los móviles del suceso, cuyo relato debemos a persona que nos merece absoluta confianza y que llegó anteanoche de un pueblo cercano al de la ocurrencia.

POR TELEGRAFO

El director de Comercio

La Junta de Transportes

Madrid, 23.—El director general de Comercio, señor marqués de Cortina, ha propuesto al ministro de Fomento que forme parte de la Junta de Transportes una representación de los navieros del Mediterráneo.

Añadió que ha sido ultimada la fórmula con los navieros, poniendo éstos a la disposición del Gobierno 100.000 toneladas, para transportar trigo y carbón.

Mejora importante

EL NUEVO BALNEARIO

Ayer, jueves, presentó don Carlos Jover y Vidal un escrito en el Ayuntamiento participando que la sociedad "Carlos Jover y Hermana" de que es Gerente ha comenzado a poner en práctica su propósito y proyecto de higienizar el paraje que va a ocupar la instalación del nuevo balneario y que ha hecho desaparecer el estado de suciedad de dicho paraje aplanándolo y construyendo, un amplio camino de más de ocho metros por unos 145 de longitud, en toda la parte o faja colindante con la pared sur de la fábrica del gas.

Ese camino ha sido limitado con una valla de madera que se convertirá en breve en una magnifica verja de hierro, idéntica a la que ha de bordear el contorno de toda la instalación, en la cual se propone el solicitante establecer jardines, columpios y toda clase de aparatos y juegos de recreo y distración para solaz de bañistas y concurrentes, aparte de los distintos salones de baño, entre los que figura uno con piscinas de agua fria, para uso de bañistas que no quieran ser batidos por las olas del mar y para uso común de todos los bañistas, en día de temporal.

También figura en este proyecto la instalación de un restaurant y demás servicios.

En dicho escrito, del que oportunamente recibimos copia, termina el señor Jover dirigiendo las siguientes peticiones al Municipio:

Primera.—Construcción del camino que una la calle del Matadero, desde la esquina de éste con el camino que acaba de arreglar la sociedad propietaria del balneario.

Segunda.—Limpia y reparación de las calles del Matadero, Jaul y Tejares, así como la Rambla, que deben quedar completamente limpia del polvo de mineral.

Tercera. Limpia y aseo de las fachadas de las casas de referidas calles.

Cuarta.—Que la banda de música del municipio amenice en determinados dias los salones del nuevo balneario para procurar esparcimiento a los bañistas.

Quinta.— Conceder a dicha sociedad una subvención apropiada a la importancia de sus fines y del beneficio que al practicarlos producirá al vecindario en general.

La cuestión de las subsistencias

El Ministro de la Gobernación respondiendo a la consulta que le elevó la Junta de subsistencias de Granada, ha dirigido al Gobernador civil de dicha provincia el siguiente despacho, que reproducimos por juzgarlo de interés.

Dice así:

"Contesto su telegrama manifestándole, que tanto el ministro de Hacienda como yo, entendemos que la ley de subsistencias, dado su objeto y carácter de excepción que tiene, no suspende su acción durante periodo electoral, sino que procede sea aplicada rigurosamente, si bien las autoridades y Juntas provinciales deberán vigilar con el mayor cuidado, para impedir que bajo ningún concepto pueda utilizarse como arma electoral.

Téngalo V. S. en cuenta, y sírvase manifestarme los puntos donde existen ocultaciones de trigo o harina, a fin de que el Gobierno, en caso necesario, pueda determinar lo que sea más conveniente".

POR TELEGRAFO

Notas políticas

La candidatura republicana

Madrid, 23.—Los republicanos madrileños han acordado que formen la candidatura para diputados los señores Morayta, Soriano, Puente, Iglesias y Castrovido.

Informe

Nadrid, 23.—El Consejo de Estado ha informado favorablemente el crédito pedido por el Gobierno para adquirir sulfato de cobre.

Senador

Madrid, 23.—La sociedad Económica Matritense ha elegido al senador señor Guirado.

NECROLOGIA

En la Parroquia de San Sebastián se celebraron ayer solemnes sufragios por el eterno descanso del alma de don Laureano Muñoz Calderón (q. s. g. h.), como primer aniversario de su fallecimiento.

Al acto asistieron muchos amigos del finado y de su estimada familia.

A su viuda, hermanos y demás familia reiteramos nuestro pésame.

◆◆◆

También se celebró en la de Santiago un solemne funeral por el alma de la madre de nuestro amigo don Aurelio Plaza Alonso, Profesor de Religión en las Escuelas Normales de esta ciudad.

Tanto a este como a su apreciable familia reiteramos la expresión de nuestro pesar en este primer aniversario.

MINERIA

Depósitos

Don Adalberto Córdoba Sevilla y don Francisco Martínez Ruiz han constituido los depósitos necesarios para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en sus respectivos registros "San Rafael", número 33 558, del término de Nijar y "Despreciada", número 33.555, de igual término que el anterior.

Ampliación de protesta

Don Francisco Muñoz Carreño presentó ayer en el Gobierno civil escrito de ampliaciación de protesta hecha sobre el campo al verificarse la demarcación del registro titulado "Nuevo Transvaal", número 33 343, del término de Nijar.

Las próximas elecciones

SENADORES Y DIPUTADOS

Se han enviado al «Boletin Oficial» para su publicación a efectos electorales las certificaciones acreditativas de los señores Senadores y Diputados a Cortes elegidos por esta provincia en un plazo anterior de veinte años y cuyo fallecimiento no consta en el Archivo de la Diputación.

Según dichas certificaciones recayó la elección en los siguientes señores:

SENADORES.—Año de 1898, don Juan Cassinello Cassinello; 1889, don Manuel Giménez Ramirez y don Agustín Burgos Cañizares; 1901 y 1910, don Arcadio Roda Rivas; 1901, don Guillermo Verdejo Ramirez y don Dionisio de Motos Serrano; 1903, 1910 y 1914, don Lorenzo Gallardo Tovar; 1910, señor conde de Villamonte; 1914 señor marqués de Grijalba y don Joaquín Diaz Cañavate.

DIPUTADOS A CORTES.—Año de 1896; Circunscripción, don José González Egea y don Salvador Torres Cartas; Sorbas, don Juan Antonio Nuñez Giménez; Purchena, don Joaquín Díaz Cañabate; Vera, don Manuel Giménez Ramirez.

Año de 1899: Circunscripción, don Juan Cassinello Cassinello; Berja, don Francisco Jover y Tovar; Purchena, don Segundo Cuesta y Haro: Vélez-Rubio, don Antonio Abellán Casanova.

Año de 1901: Circunscripción, don Ramón Ledesma Hernández; Berja, don Lorenzo Gallardo y Tovar.

Año de 1902: Vera, don Arturo Pertegaz Ruiz.

Año de 1904: Berja, don José Bellver Oña.

Año de 1905: Vera, don Luis Silvela y Casado; Berja, don Leopoldo Cortinas Porras.

Año de 1907: Circunscripción, don Antonio Acosta Oliver y don Luis Silvela Casado; Sorbas, don José de Igual Martinez; Purchena, don José Martinez Ruiz; Vera, don Ulpiano García Blanes: Vélez-Rubio, don Procopio Pignatelli Aragón y Padilla.

Año de 1910: Circunscripción, don Luis Silvela y Casado y don Augusto Goazález Besada; Sorbas, don José de Igual Martinez: Purchena, don Julio Amado; Vera, don Miguel Salvador Carreras; Vélez-Rubio, don Luis López Ballesteros; Berja, don Leopoldo Cortinas Porras.

Año de 1914: Circunscripción, don Luis Silvela Casado, don Luis Antón del Olmet y don José María Cervantes; Vera, don Manuel Giménez Ramirez; Sorbas, don José de Igual Martínez; Purchena, don Julio Amado; Vélez Rubio, don Luis López Ballesteros; Berja, don Manuel Reina.

También se publicará en el «Boletín Oficial» la certificación comprensiva de los señores Diputados provinciales elegidos desde 1894 a la fecha por los distritos de Almería-Sorbas, Berja-Canjáyar, Huércal-Overa, Vélez Rubio; Vera-Cuevas y Gérgal-Purchena y cuyos fallecimientos no consten en el centro antes citado.

Consejo provincial de Fomento

Adquisición de sulfato de cobre

Deseando el Gobierno de S. M. atender con eficacia a la necesidad de comprar sulfato de cobre en donde le haya, para atender a la vida de nuestros viñedos, la Dirección general de Agricultura, precisa conocer con urgencia, los datos que más adelante se indican, para que con la intervención de los Consejos, se realicen los repartos de sulfato en las regiones viticolas.

A estos efectos las entidades y labradores de la provincia, se servirán remitir con la mayor urgencia al Ilustrísimo señor Comisario Regio de Fomento el estado siguiente:

Nombre del pueblo; Labrador o entidad solicitante; Entidad que representa; Cantidad pedida (kilógramo); Precio máximo por kilo a pagar al contado; Existencia que poseen de sulfato; Número de cepas o parras que cultivan.

Almeria 22 de Marzo de 1916.—El Secretario, JOSÉ GONZÁLEZ MATALLANA.

Ayuntamiento

Las patentes

Don José Cruz Moreno, don Antonio López Morales, don Rafael J. Romero y doña María López Góngora reclamaron ayer contra las cuotas con que figuran en el padrón municipal de patentes.

Don Juan Serrano Sánchez solicitó ser excluido del citado padrón.

De Ornato

Para esta mañana, a las doce, ha sido citada la Comisión de Ornato

Entre los asuntos que despache informará el escrito presentado por don Carlos Jover y Vidal en solicitud de que se mejore el barrio de las Almadravillas, para saneamiento del mismo y dar mejor acceso al balneario propiedad de dicho señor.

La estrignina

El alcalde señor Pérez Cordero, ha ordenado que diariamente se preparen cincuenta trozos de hígado con estrignina para dar muerte a cuantos perros se hallen en la vía pública.

Se propone el alcalde de esta forma evitar los accidentes de que con tán sensible frecuencia se dan en nuestra capital por la abundancia de perros

Ultimamente han sido muertos por la estrignina unos 700, y aún así los casos de mordedura se han repetido en cuanto se dejó de suministrar la estrignina.

Lea V. mañana:::
:: LA INDEPENDENCIA

Próxima Asamblea

Los Secretarios municipales

En el despacho de la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Barcelona se ha reunido bajo la presidencia del Vicepresidente de la Asociación Regional Catalana de Funcionarios municipales, señor Sans y Buigas, la Junta directiva de dicha Asociación, con asistencia de los Secretarios de Tarragona, señor Nogués, de Gerona, señor Viñas, de Vilasar de Mar, señor Juliá, y del señor Farrera, ex-Secretario.

Entre otros asuntos de menor importancia, se acordó dar cumplimiento al acuerdo adoptado en la Asamblea nacional de Secretarios de Ayuntamientos, celebrada en las Casas Consistoriales de Zaragoza, en Noviembre último y, por tanto, celebrar la quinta Asamblea nacional en Barcelona, simultáneamente con la segunda semana municipal que organiza la Escuela de Funcionarios de Administración Local de la Diputación de Barcelona para el próximo mes de Julio.

Al objeto de que dicha Asamblea tenga resultados verdaderamente prácticos y beneficiosos para la clase Secretarial se acordó que en dicha Asamblea se discutan únicamente dos temas: La organización del Secretariado español por medio de la Asociación y la Reglamentación de la carrera. Al efecto, se someterán a la deliberación de la Asamblea dos proyectos del todo redactados para que puedan ser objeto de discusión y enmienda. El uno estableciendo en toda España asociaciones regionales con establecimiento en Madrid de un Comité general federal y el otro reproduciendo el proyecto de reglamentación de los Secretarios, del año 1902, dictado por el señor Moret, con aquellas enmiendas que aun tiendan a mejorarlo y amoldarlo a las actuales circunstancias, en forma que pueda merecer la aprobación sin discusión de todos los elementos afectados por la reglamentación del Secretariado.

MISACANTANO

Ayer celebró con gran solemnidad su primera Misa en el Real Convento de Santa Clara el presbitero don José Pérez Pérez, asistiendole de Capa don Tomás Torrente, Rector del Seminario y don José Megías, párroco de Benahadux, y de ministros don Antonio Martinez López y don Antonio Martinez García.

En tan solemne acto le apadrinó su señor padre el rico comerciante de esta plaza don Tomás Pérez y doña Pura Felices de Garcia Sempere.

Cantó las glorias del Sacerdocio Católico elocuentemente don Emilio Jiménez-Canónigo Doctoral.

A gran orquesta y bajo la dirección de el maestro de Capilla de la S. i. Catedral en la que tomaron parte el reputado organista don Serafín Abad y el Salmista de la misma don Francisco Trujillo, interpretó con gusto y afinación la parte musical.

Asistió una numerosa y selecta concurrencia, que fué esplendidamente obsequiada en casa del misacantano.

Una a las muchas felicitaciones recibidas la nuestra más sincera.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado ayer a Almería contiene entre otras disposiciones las siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden circular disponiendo se comunique a los presidentes y fiscales de las Audiencias, para que a su vez lo hagan a los jueces de instrucción, la conveniencia de que restrinja la prisión provisional a aquellos casos que sea absolutamente indispensable.

Hacienda.—Reales ordenes disponiendo se eleve a 2'50 pesetas por cada 100 kilogramos el gravamen sobre la exportación de la cebada y de la avena.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando, en virtud de concurso de traslado, catedrático numerario de Contabilidad general y Práctica mercantil de la Escuela profesional de Comercio de Valencia, a don Rafael Picó y Estela.

—Otra idem id. id. catedrático numerario de Aritmética, Geometría, Algebra y Cálculo comercial de la Escuela profesional de Comercio de Sevilla, a don Francisco Marina y Adán.

—Otra disponiendo que don Conrado Solsona, inspector general de Primera enseñanza, cese en el despacho de los asuntos de la Dirección general de Primera enseñanza.

Administración Central.—Instrucción pública.—Subsecretaría.— Escuela Central de Ingenieros Industriales.—Convocatoria para los exámenes de ingreso.

Convocatoria para la matrícula de alumnos no oficiales.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Decretos de admisión de los registros mineros *San Francisco*, del término de Oria y *Recopilación*, de Laujar.

—Varios edictos sobre asuntos municipales, electorales y de quintas.

—Precios medios de suministros para el ejército y Guardia civil en el presente mes.

DE OBRAS PUBLICAS

Relación

Se ha enviado al Ministro de Fomento una relación de carreteras cuya construcción podia comenzarse inmediatamente y en cada una de las cuales podian tener ocupación unos 150 obreros.

Comprende dicha relación las carreteras de Roquetas a Alicún (segundo trozo); Venta de la Media Legua a Rambla de los Nudos (igual trozo) q Gádor a Laujar, (trozo quinto).

También se informa a dicho ministro que pueden repararse las carreteras de Vilchez a Almería, Málaga a Almería, Baza a Huércal Overa y Murcia a Granada, en cada una de las que pueden ser invertidos cincuenta jornaleros.

Ahora falta que el ministro, al adoptar medidas para conjurar la actual crisis crisis obrera, se acuerde de nuestra desheredada región.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Berlín

La ofensiva contra Verdún. Lo que dicen prisioneros franceses de los búlgaros Las pérdidas de Francia. La carestía en Inglaterra. Protestas de Austria-Hungría contra el torpedeamiento de un buque hospital. Exposición de Bellas Artes en Bruselas. Disturbios en Portugal

Madrid, 23.—Aerogramas de Nauen expedidos a las diez de la mañana, comunican las siguientes noticias de Berlín:

Los corresponsales de guerra en el frente Occidental, comunican detalles del éxito obtenido por los alemanes en el bosque de Avocourt.

Desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde estuvo bombardeando la artillería alemana las posiciones francesas de dicho bosque, y a la hora mencionada, avanzó la infantería.

Las tropas asaltantes tomaron tres posiciones correlativas francesas, teniendo a las diez de la noche en su poder el bosque de Avocourt hasta su extremo Suroeste.

De este modo, las posiciones francesas desde Malancourt a Bethincourt, están rodeadas por tres lados, dejando sólo libre para la retirada un espacio de cinco kilómetros.

Entre los prisioneros hechos en esta operación se encuentra un general de brigada con su Estado Mayor.

Hasta ahora han sido apresados en la región de Verdún 30.150 franceses.

Los franceses hechos prisioneros por los búlgaros en Macedonia, han reconocido la bravura de las tropas búlgaras, y relatan que fueron transportados a Salónica en un buque mercante armado, el cual cañoneó a un submarino antes de ser atacado.

Los aludidos prisioneros confesaron que según noticias cuya publicación impidió la censura, Francia lleva sufridos hasta ahora 800.000 muertos, 400.000 heridos graves y 300,000 prisioneros.

En Inglaterra aumenta la carestía de la carne, habiendo aconsejado las autoridades al público que reduzcan el consumo.

La Cruz Roja austrohúngara protesta contra el torpedeamiento del barco hospital «Electra», que llevaba lo distintivos necesarios.

Califica duramente la acción del submarino agresor, y ruega al Comité Internacional que comunique su protesta a los comandantes de las flotas enemigas.

A consecuencia del torpedeamiento de dicho buque, resultaron gravemente heridas dos enfermeras, y muerta otra, que era oriunda de Triesste, y por lo tanto, irrendenta.

En Bruselas ha sido inaugurada la Exposición de Bellas Artes.

No figura ningún asunto guerrero, predominando paisajes, retratos e idilios.

Los críticos alemanes elogian a los artistas belgas expositores.

Informes recibidos de Holanda hablan de haber ocurrido serios disturbios en Portugal, donde el Gobierno ha clausurado las Asociaciones obreras.

Desde París

La ofensiva alemana. Temores de la prensa. La política griega.

Madrid, 23.—Despachos de París dicen que los ataques de los alemanes en el sector de Malancourt, obligaron a los franceses a replegarse en un frente de tres kilómetros, perdiendo dos de trincheras por 800 metros de fondo.

Asegúrase que cuando los alemanes atacaron contra Vaux, los franceses desguarnecieron la línea Avocourt-Malancourt.

«L'Echo de Paris» dice que las maniobras alemanas desde el Mosa a la Argona son intranquilizadoras, aunque se confía en la resistencia de las posiciones de Verdún que el enemigo trata de envolver.

Los críticos militares franceses aseguran que el ejército está preparado para evitar cualquier sorpresa.

Un telegrama de Milán dice que según informes de Atenas, el jefe del Gobierno, señor Skuludis, propónese dimitir, y que será sustituido por el señor Zaimis, quien preparará el advenimiento de un Gabinete presidido por el señor Venizelos.

Desde Londres

La campaña en Mesopotamia. La edad militar. En Salónica. Buque a pique. Ministro ruso dimisionario.

Madrid, 23.—Aerogramas de Carnavon participan que un despacho oficial del general Aylmer dice que su columna atacó el 8 de Marzo a las posiciones turcas cerca de Kut-el-Amara, apoderándose de algunas; pero las tropas otomanas contraatacaron, lanzandose sobre los ingleses, los cuales viéronse obligados a retirarse desordenadamente, sufriendo sensibles bajas.

La columna británica resistió el empuje de los turcos a pesar de que carecía de agua durante 48 horas y de lo incruento del clima.

El Gobierno ha anunciado que fijará los 45 años como límite de la edad militar, habiendo sido hasta ahora 41.

Informan de Salónica que los franceses siguen rechazando a las vanguardias enemigas al Norte y Este de Lasikowo.

El Lloyd anuncia el torpedeamiento del buque faro de Galloper.

Un despacho de Petrogrado dice que se atribuye la dimisión del ministro del Interior a sus manejos pacifistas y a mantener relaciones con los alemanes.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 23.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así.

Al Oeste del Mosa es menor el bombardeo.

Durante la noche anterior los alemanes no han contraatacado.

Al Este del Mosa hay violento bombardeo, y en el frente de la Woevre hubo cañoneo intermitente.

En un golpe de mano dado por los franceses en el sector de Pont-a-Mousson, hicieron algunos prisioneros a los alemanes.

Desde Amsterdam

Informes desmentidos

Madrid, 23.—Participan de Amsterdam que según informes de Roma es inexacto que el Vaticano haya telegrafiado a los Cardenales Mercier y Hartmann.

Un despacho de Berlín desmiente que los ingleses derribasen a un avión alemán y aseguran que dos aviones ingleses fueron obligados a aterrizar.

Parte oficial

Ruso

Madrid, 23.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

En el frente de Riga estamos en contacto con el enemigo.

En el sector de Jacobstadt, al Oeste de Selik, ocupamos una trinchera alemana.

En el frente de Narow forzamos tres lineas enemigas con alambradas, apresando a 1.000.

En el frente del Kaukaso ocupamos la ciudad de Hispaham.

Grecia

La situación es difícil

Maddrid, 23.—Despachos de Atenas dicen que el ministro de Hacienda ha declarado que la situación económica es dificilisima.

Añadió estima necesario discutir urgentemente la situación financiera, pues cree que Grecia podría encontrar mucho apoyo fuera del pais.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 23.—Un aerograma de Pola comunica que el emperador Francisco José ha dirigido al general Pflanzer un telegrama, felicitando al séptimo cuerpo de ejército, que se ha batido heróicamente en la defensa de la cabeza de puente de Usciesko, agradeciendo a estas tropas el valor que han derrochado y expresándoles el reconocimiento que siente la Patria hacia ellas.

ULTIMA HORA

Informes oficiales

Alemanes

Madrid, 24.—Un radiograma de Norddeich expedido a las diez y media de la noche comunica lo siguiente:

El gran cuartel general alemán, dice:

Teatro Occidental:

Ha sido completo el éxito obtenido en el bosque de Avocourt al apoderarse los alemanes de los puntos de apoyo que tenían los franceses, a los cuales cogieron 450 prisioneros.

En el resto del frente no ha cambiado la situación.

Teatro Oriental:

Los rusos atacaron repetidamente nuestras posiciones de la cabeza de puente de Jacobstadt, a ambos lados del ferrocarril de Mitaw a Jacobstadt, y cuatro veces las líneas al Norte de Misy.

El número de prisioneros que hicimos al Noroeste de Pstawy asciende a 14 oficiales y 889 soldados.

El enemigo, en vista de las enormes pérdidas sufridas, ha tenido que desistir de atacar con grandes masas.

Entre Narocz y Wisznew atacó nuestras posiciones violentamente.

A pesar de la gran cantidad de hombres que han empleado los rusos en estos ataques, no han conseguido ventaja alguna.

POR TELEGRAFO

En China

"En chino"

Madrid, 24.—Desde Londres reexpiden un despacho de Pekín, anunciando que el Gobierno ha abandonado (¿) la forma monárquica por la republicana.

POR TELEGRAFO

Lo de Méjico

Informes yankees

Madrid, 23.—Cablegrafian de Nueva York que se han puesto en contacto las tropas del general Carranza y la partida de Villa.

No está confirmada la insurrección del general Obregón.

A consecuencia de la actividad de los revolucionarios cerca de Tampico han recibido orden de zarpar para este punto el acorazado «Kentucky» y el cañonero «Weelig».

Noticias

"El Eco"

Con este título ha comenzado a publicarse en el Sacro Monte de Granada un periódico católico-literario redactado por los alumnos de aquella Universidad.

El número que hemos recibido es precioso y contiene trabajos en prosa y verso muy delicados, muy bien escritos y de sana escuela literaria.

Felicitamos muy cordialmente a los ilustrados jóvenes que lo redactan y a sus sabios profesores.

Lesionadas

En la Casa de Socorro municipal fueron curadas ayer Ramona Prieto Ma... que padecía la fractura incompleta del antebrazo izquierdo, producida a consecuencia de una caida, y Josefa V... García, de 4 años, que presentaba quemaduras en la mano derecha.

Un herido

Ayer ingresó en el Hospital provincial José Delgado Delgado, de 31 años, natural de Nacimiento.

Presenta la amputación de los dedos pulgar e indice de la mano derecha, que sufrió al ser cogido por una máquina de aceite en la almazara de don Manuel ...quena, en Doña Maria.

El accidentado quedó en la sala de Santa Rosa, para su curación.

Hurto de naranjas

En Vera se ha cometido un hurto de naranjas en la finca llamada del ... siendo denunciados a la autoridad judicial como autores del hecho, los ... José Carmona Albarracin (a) Moro, ... de Rosas Salas, y Juan Rodriguez ...ña (a) Gorrión:

Circular

La administración de Propiedades e Impuestos ha dirigido una circular a los Ayuntamientos de la provincia ...doles los expedientes de adopción de medios para hacer efectivos sus cupos de consumos y alcoholes en el ... año.

Exposición

En la alcaldía de Chercos se halla expuesto al público el repartimiento general girado para cubrir el déficit ... ta en el presupuesto municipal para el corriente año.

Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad M... Galindo Hernández y José Siem... treras, que se hallaban en la cárcel.

Quedaron recluidos anoche en el establecimiento 42 hombres y 1 m...

Pésame

Nos escribe desde Sarriá (Barcelona) don Antonio Gallardo Gallardo, ... sumándose como almeriense al pesar producido por la pérdida del "Príncipe de Asturias", cuya catástrofe costó la vida a tantos compatriotas.

Es de estimar el rasgo simpático del señor Gallardo

Rifa anulada

Se hace presente a los que llevan participaciones en la rifa del establecimiento de bebidas de la calle de Azara ... que esta ya no se verifica, pudiendo recoger el que lleve alguna participación su importe en el mismo establecimiento. Almeria 22 de Marzo de 1916.—Francisco Manzano.

El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD N... Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Se vende

Un alambique aguardientero de ... 400 litros de cabida y el local donde está instalado, un aparato para gaseosas, 300 sifones grandes, 200 pequeños y ... botellas de bola y coche para reparto. Informarán en la Bodega del Paseo, Real 44, Almería.

Doctor Noguera
Especialista en partos, matriz, Cirugía general.
ELECTROTERAPIA
Consulta; de 1 a 4.
Boulevard 56.-Almería

Juan A. Martínez Limones
MEDICO
Consulta especial de enfermedades del pecho. Nuevo tratamiento por la Tuberculina. De 10 a 12.
Enfermedades secretas y de la matriz: de 3 a 5
Asistencia a partos
Carrera de Santa Rita. número

Libras esterlinas
Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
PRINCIPE, 75

Libras Esterlinas Oro
El 23 de Marzo de 1916
PAGARON a pesetas 25'2...
Sociedad Anónima Romero
Paseo del Príncipe, 10
ALMERIA

Remitido

Los obreros de Cantoria

Sr. Director del periódico LA INDEPENDENCIA.

Ruégole la publicidad de la presente, en contestación a la que hoy inserta de los braceros de Cantoria por la falta de pago de jornales en los trabajos de la carretera "Venta de la media legua, Rambla de los Nudos" de la que fuí encargado como destajista.

En primer lugar, protesto por ser inciertos los abusos que dice se cometieron, y espero que los firmantes digan los que fueron, porque a mi conocimiento no llegó ninguno, como tampoco a esas respetables autoridades ni a los de esta provincia. También protesto que yo desatienda y aún tenga sin cuidado la falta de pago de esos jornales, que deben ser de algunos, (pero no de todos) correspondían a los meses de Octubre y días de Noviembre que se suspendieron los trabajos por cesar la administración.

Considero justo pagar al que se le deba y con preferencia el trabajo personal; pero no es razón para hacer inculpaciones al que nunca le faltó el buen deseo para que estos cobraran. Yo no me retiré de esa localidad, para rehuir las responsabilidades que contraigo *sean de la clase que sean* y el que tenga duda, puede preguntar en el Registro de la propiedad de Sorbas, si se hallan inscritas a mi nombre las mismas fincas que poseía antes de ser destajista, sin que tengan en el día de hoy cargas ni gravamen.

Los vecinos de Cantoria, deben saber lo que motiva esta falta que hoy me abstengo de hacer público, hasta que se termine la liquidación, con esta Jefatura de Obras públicas; pero será en breve su terminación,

Tengan la seguridad tanto los braceros, como los que por otro concepto tengan que percibir alguna cantidad, que cobrarán lo que legalmente tengan acreditado, siendo yo el primero en lamentar esta falta, que también alcanza en perjuicio de mis intereses, y tengan presente que nunca entró en mis cálculos que nadie se perjudique por mi causa.

Gracias anticipadas señor Director y se despide por hoy su atento y servidor q. b. s. m.

PEDRO MARÍA FRANCO.

Almería 22-3-916.

De Oria

Como irritante cáustico ha sentado al alcalde de esta Villa el que en mi comunicado que publicó el presente diario el día seis del actual, sacara a pública luz la verdadera causa del malestar que siente este vecindario, origen de todas las manifestaciones de protesta, que como ya anuncié no es otra que el practicar corregidos y aumentados desde la situación, todos cuantos desmanes él y sus *compinches* censuraron y calificaron de nefandos en la oposición.

Parece que puse el dedo en la llaga a juzgar por su contestación inserta en el número del día 14 del mismo diario, en la que con un estilo tan original y propio de quien lo escribe y de quien lo firma y dejando entrever un espíritu ruin y miserable, merodea alrededor de aquella cruel verdad y por decir algo apela a las injurias en términos tan ordinarios que sólo el desprecio merecen; a pesar del concepto que ha formado, aún no escribo cuarenta con *q* ni Enrique con *erre* como algunos literatos; no he vivido ni vivo a costa del país, y mucho menos me he valido de mi carrera para estafar a nadie ni medrar por ilícitos medios a costa del sufrido prójimo que es lo inmoral y lo denigrante. No me explico esa revulsión que mis palabras le han producido, después de considerarlo incapaz de concebir los infundios que firmaba, lo que en buena lógica no constituye una ofensa; pues de todos es sabido que como suele decirse usted habla por boca de ganso: pero de un ganso sin valentía para firmar lo que escribe, inepto para lo bueno e incapaz de laborar como no sea en la sombra y en la traición. ¿Que era irresponsable de sus actos?. Efectivamente; el responsable moral de todo escrito es aquel que lo engendra—metafóricamente hablando—y no el que inconscientemente lo autoriza. ¿Que le he dicho Monterilla? Pues Monterilla en el lenguaje usual y corriente, dentro del orden político y en un sentido figurado se llama a todo el que aferrado a la dulce y mágica vara de alcalde procede en el cargo sin más orden ni concierto, que arreglado a su montera o sea a su cabeza, considerando el poder como cosa propia para su provecho y creyéndose señor de vidas y haciendas; no llamo Monterila al que use o haya usado la prenda de donde trae origen esta palabra, porque también los hay que usan levita y sombrero de copa; pues tan numerosa es esta familia de los caciques-monterillas comprendidos en el orden de los *chupópteros* que en cada provincia, en cada región y en cada pueblo prospera una variedad distinta y determinada. ¿Que he pretendido echarle en cara su modesto origen? ¡usted delira señor alcalde! usted como agricultor lo mismo que toda esa sufrida y laboriosa clase dedicada al cultivo y la producción, me parece estimable y digna de mayor suerte y de más protección por parte de los Gobiernos de la Nación; pero ello no obsta para que mirándole al frente del Ayuntamiento lo considere como una anomalía y a aquel como acéfalo y desequilibrado; la causa del mal no está en que usted le haga producir a la tierra, el peligro estaría en que considerara la alcaldía como un extenso predio de 1.ª calidad poblada de viñas y olivares y obtuviera de ella lo que sólo debe alcanzarse con trabajo y laboriosidad. ¿Que he llamado innoble su presidencia? Eso es cuestión de apreciaciones. ¿Pues le parece a usted que el designar para alcalde entre 13 concejales al único cuya incapacidad moral figura en papel de oficio, es notable y decoroso? A mi me parece todo lo contrario y muy poco edificante; cuestión de apreciaciones.

Para demostrar que aquí no se conoce el caciquismo; alega que a mi señora madre en un proyecto de repartimiento por consumos, figuraba en el pasado año con 875 pesetas, y luego se le rebajó la cuenta hasta 500 pesetas, con ello lo único que prueba es que en vez de aparecer el caciquismo en su grado máximo, apareció en su grado medio imponiendo esta cuota a todas luces exagerada, y esto lo mejor que puede llamarse es caciquismo. Lo que no conocía es el sistema descubierto de imponer p. e. veinte al que debe llevar diez para después hacerle de gracia cinco y que pague más de 10 que debe quedando de paso agradecido ¡Bonito sistema, si señor! Debe imprimir el proyecto e inscribirlo en el Registro de la Propiedad intelectual, para obtener la patente y perseguir a los usurpadores: No quiero terminar sin antes confesar en honor a la verdad y por la alusión del comunicante sobre la célebre manifestación del 13 de Febrero, que efectivamente las miles de personas que la componían no solo eran afectas al que suscribe sino que también contribuyeron a su buen éxito las fuerzas que acaudillan otros valiosos elementos que en aquella figuraban como don Vicente Reche, don Ramón Masegosa y don Juan Zaragoza, concejales; el segundo Teniente Alcalde D. J. Masegosa, don José Reche, ex-Alcalde, don Juan Martínez ex-Concejal, don José Giménez, concejal, don Ramón Masegosa Reche, Ayudante de Minas, don Diego Reche, don Luis García Reche D. Francisco Sánchez, D. Antonto Sánchez y otras distinguidas personalidades que sería prolijo enumerar, y en las que estaba condensada la opinión pública del pueblo; conocidos estos precedentes se podrá deducir si eran unos 60 entre mujeres y niños los que demandaban justicia y buena administración en aquel día de impresiones y sobresaltos o por el contrario son los elementos de distintos matices unificados en el régimen administrativo que debe implantarse, dentro de la tendencia política que cada uno de los mismos representa y sin que ello envuelva traición a sus convicciones ni deserción de las filas en que cada cual tenga registrado su compromiso político; de ser así no hubiesen figurado seguramente los tres señores primeramente citados, por serconcejales de don Julio Amado aunque no de su representante por el motivo de no desarrollar—según dicen—el programa justo y equitativo qne el señor Amado les tiene recomendado esta es la causa también de que no figuren a su lado otros elementos que quizá figurarían al implantar otro régimed administrativo e inspirarse en elementos más populares, y con toda seguridad el motivo de su divorcio total con el pueblo y con la opinión, si no pone coto a tantos desmanes encausando su administración por la senda de la justicia y de la virtud.

ANDRÉS MARTÍNEZ

Oria-19-3-916.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.—(Abstinencia.) *La Santa Sábana de Nuestro Señor Jesucristo.* Santos Agapito y Teodoro, obispos y mártires; Marcos y Timoteo, mártires; santa Catalina de Suecia, virgen, y el beato Fr. Diego José de Cádiz, confesor.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—La Milagrosa en el Santo Hospital.

SANTOS DE MAÑANA, SÁBADO.—LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.—Santos Quirino, Ireneo, obispos; Dula, mártir El Buen Ladrón; Pelayo, obispo; Hermelando, abad; Baroncio, Desiderio.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—La Anunciación en la Catedral.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres no han tomado las Bulas de Cruzada y abstinencia y ayuno, debiendo también de abstenerse de huevos y lacticinios.

Para los que son pobres o han tomado las antedichas Bulas, unicamente son días de ayuno los miércoles, viernes y sábados, debiendo abstenerse de carnes tan sólo los viernes.

Los demás días se puede mezclar carne y pescado en una misma comida.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En el Hospital.

Mañana, en la Santa Iglesia Catedral.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco.

Indulgencias.—Para ganar las indulgencias concedidas por la Bula de Cruzada para el tiempo de Cuaresma *basta visitar una iglesia u oratorio público o semipúblico*, rezando *vocalmente* en estas visitas por las intenciones del Papa *las preces que cada uno crea convenientes*, pero se *cumple con rezar un Padrenuestro, Ave María y Gloria.*

Para ganar las plenarias del Jueves Santo y Resurrección se necesita además *confesar y comulgar.*

Las de los restantes días de Cuaresma, aunque son parciales, se pueden ganar como plenarias *confesando y comulgando.*

Los que *comulgan todos o casi todos los días* pueden ganar esas indulgencias plenarias *sin necesidad de confesarse nuevamente para este fin;* para cualesquiera de ellas puede hacerse *la confesión y comunión en uno de los ocho días* que preceden al de la indulgencia.

Todas estas indulgencias son aplicables a los difuntos.

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Mes de San José. Todos los días en la misa de 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio en honor del Santo Patriarca.

Durante la cuaresma, por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario y lectura. Los domingos, martes y jueves se tendrá el Vía Crucis y Plática doctrinal.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SEÑORAS. Darán comienzo el domingo 26 de Marzo a las 3 de la tarde y terminarán el 2 de Abril con la comunión general a las 8 y media, bajo la dirección del P. Santiago Carrasco.

Plan de los ejercicios

Mañana.—9 y media, Santa Misa; 10, Meditación "Sálvame Virgen María"; 10 y media, Plática.—Perdón, ¡oh Dios mío!

Tarde.—3, Santo Rosario.—Meditación; 4, Examen práctico.—Cánticos.

Se invita a las congregaciones de las Hijas de María, Apostolado, Buena Muerte, Propagación de la Fé, Auxiliadora de enfermos y las Marías.

La congregación de la Buena Muerte tendrá la comunión general el domingo en la misa de 8 y media y por la tarde a las 6 y media el ejercicio con exposición de S. D. M. y sermón.

EN SANTO DOMINGO.—Los días de cuaresma, al oscurecer, se rezará el Santo Rosario, y a continuación habrá Plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad.

Los martes y viernes *Vía Crucis* dándose a adorar al final el *Lignum Crucis.*

Los domingos habrá sermón sobre el Santo Evangelio.

El próximo domingo, la cofradía de la B. Imelda celebrará sus cultos mensuales.

A las ocho y media, comunión general. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., sermón del Evangelio a cargo del director de la asociación Rvdo. P. Tomás Alonso, Reserva y Procesión por las naves del templo.

Al final se rifarán objetos piadosos entre las niñas asistentes.

CUMPLIMIENTO PASCUAL.—Ya se pueden cumplir los graves preceptos impuestos por Nuestra Santa Madre la Iglesia de confesar y comulgar por Pascua.

NOVENA A SAN JOSÉ.—En la parroquia de San Pedro en la misa de 8.

EN SANTIAGO.—Los días de Cuaresma, Santo Rosario a las siete, y ejercicios de. P. Valverde.

De Instrucción pública

Credenciales remitidas

Se remiten a las autoridades que se expresan las credenciales de que se hace mención para que las hagan llegar a los interesados.

Al Jefe de la Sección de Granada: las de doña María Celia Rey, maestra de Rioja; doña Angeles Pedregosa Cano, maestra de Alboloduy; doña Dolores Quintana Muñoz, maestra de Pulpí; don Manuel Manzano López, maestro de Fondón; don Federico Pérez Yebra, maestro de Alcolea; don José Sáez Alonso, maestro de Macael; don Juan Sánchez Jiménez y don Antonio González Jiménez, maestros de Adra; y don José Yebra García maestro de Paterna,

Al Jefe de la Sección de Murcia la de don Basilio Fernández Matute, maestro de Cuevas.

Al de Tarragona la de don José Rivas Pérez, maestro de Lucainena de las Torres.

Al de Huesca la de doña Carmen de la Higuera Jaldo, maestra de Vélez-Rubio.

Al de Málaga las de don Juan Cañizares Beltrán, maestro de Pechina y don Felipe Soler Morales maestro de Sorbas.

Al alcalde de Fondón la de doña Dolores Sampedro López Maestra de aquel pueblo.

Al de María la de doña Concepción Salcedo López Maestra de Huércal Overa.

Al de Beninar la de don Antonio González Martín, Maestro de Illar.

Al de Fiñana la de don Antonio Fernandez Martinez, maestro de Uleila del Campo.

A la vez que se envían las credenciales se reclaman los títulos a los interesados.

También se reclaman a doña Dolores García García maestra de Uleila del Campo; a doña Isabel Algarra Alvarez maestra de Santa María de Nieva, anejo de Huércal-Overa, y a don Manuel Joaquín Morales Herrerías, maestro de Bacares, remitiéndose estas últimas comunicaciones por conducto del Alcalde de Enix y de los Jefes de las Secciones de Oviedo y Ciudad-Real.

Ayer quedaron diligenciados y hoy se remiten a sus destinos los títulos de doña Julia Román Ortiz maestra de Albox; de doña Manuela Durán Paredes, de Canjáyar; de doña Apolonia Capel García, de Pechina; de doña María Antequera Estevez, de Guainos (Adra); de doña Pilar Fernández Bautista, de Albox; de doña Josefa Sáiz Domené, de Zurgena; de don Nicolás Fernández López, de Bédar; de don León García Llamas, de Arboleas; de don José Salmerón Gil de Alboloduy; de don Diego Alarcón Castaños, de Los Gallardos (Bédar); de don Nicolás Pérez Bosquet, de Benahadux; de don Antonio Caparrós Canovas, de Pulpí; de don José García Moreno, de Tabernas; y de don Juan Romero Rodríguez, también de Tabernas.

Hoja de servicios

Se certifica la presentada por doña María Natividad Marín y Palop maestra de Huélago, anejo de Serón.

Una renuncia

El alcalde de Rioja manifiesta a la Sección de primera enseñanza que la maestra interina de aquel pueblo doña María de la Concepción Mezcua Aguado se ausentó de su destino el día 9 del actual, siendo la causa de esta ausencia el haber renunciado al expresado cargo.

Instrucciones interesantes

Los maestros nombrados por Concurso general de traslado deben presentar sus respectivos títulos administrativos en la Sección de la provincia a que corresponda la escuela para que están destinados, a fin de que dicho Centro consigne la diligencia del nombramiento y expida la orden de posesión que debe ser concedida por la Junta municipal de primera enseñanza.

Aconsejamos a nuestros lectores que procuren que se consigne la diligencia de cese en la anterior escuela y que tengan cuidado con las fechas de cese y posesión para evitarse pérdidas de servicio.

Para ingresar en nómina deben sacar tres copias de todo su título administrativo, incluyendo en dichas copias la toma de posesión de la escuela para que ahora son nombrados.

Estas copias se hacen en papel de diez céntimos, y es preciso que lleven el V.º B.º, firmado y sellado de la alcaldía.

Sólo se necesitan esas copias para ingresar en nómina.

El concurso de Murcia

Inserta la Gaceta del día 21 la resolución de reclamaciones e incidencias del concurso general de traslado de la Universidad de Murcia apareciendo en esta disposición los siguientes extremos de interés para los maestros de la provincia.

Admitida renuncia presentada por don Gabriel Rodríguez Gallo, maestro de Cóbdar.

Propuesa definitiva de don Horacio Casas Ramband, maestro de Canjáyar, para la escuela de Totana; de doña Agustina Mocha Rodríguez, maestra de Guazamara (Cuevas) para la escuela de Mule; de doña Consuelo Iborra Pérez, maestra de Los Lobos (Cuevas) para la escuela de Campos.

Los interesados pueden alzarse ante la Dirección general en el plazo de diez días a contar desde el 22 del actual.

El de Sevilla

La misma Gaceta publica resolución del Rectorado de Sevilla confirmando las propuestas definitivas del concurso general de aquel traslado y ordenando se diligencien los Títulos de los interesados cuyo plazo posesorio empezará a contarse desde el 22 del actual.

Una petición

Una Comisión de maestras, casadas con industriales, propietarios, etc., han visitado al señor Royo Villanueva para pedirle que las que se encuentren en las mismas condiciones que las solicitantes se les permita trasladarse, fuera de concurso, al sitio donde radiquen sus maridos.

El director general prometió estudiar detenidamente el asunto.

Opositores a Secciones

En resolución a las instancias de varios aspirantes a ingreso en el Cuerpo de funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en súplica de que la autorización concedida por Real orden de 9 de Febrero, respecto a la presentación del título académico exigido para tomar parte a los opositores convocados en 29 de Enero se haga extensiva al resto de la documentación, se ha dispuesto que se autorice a los opositores para presentar los documentos que les falten para completar los exigidos en la convocatoria hasta el comienzo de los ejercicios.

SE VENDE Una finca en Tabernas, de cabida de unas nueve fanegas, de parras, con 3 casas-cortijos, porche o almacén, 20 horas de agua de la fuente de los Albardinales, y 16 de la del Marchalillo: producción, de 800 a 1.000 barriles de uva superior.

Para informes, en la Notaría de don Genaro Martín Cruz. Paseo del Príncipe, 5, donde se oirán proposiciones hasta el día 30 del mes actual.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Laud "Virgen de los Angeles", procedente de Albuñol, en lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Cypria", para Ardrosson, con mineral de hierro.

—Idem "Silverton", para Leith, con mineral de hierro.

—Laud "Antonio Bernat", para Ibiza. en lastre.

Cataluña

El "Cataluña", saldrá el día 25, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre estafa, contra Antonio Cortés Rodríguez.

Abogados, señores Coromina y Esteban (don I.); procuradores, señores Rapallo y Giménez Orozco.

—Idem de idem sobre atentado, contra José Leonis Sampedro.

Abogado, señor Benitez; procurador, señor Moreno.

Sección segunda.—Idem de Purchena, sobre alzamiento de bienes, contra Adolfo Guiard y otro.

Abogados, señores López Cabronero y López Pérez; procuradores, señores Grisolía y Navarro.

Juicios celebrados

Ante el tribunal de Derecho de la sección primera de la Audiencia celebróse ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Almería, contra Juan Ferrer y otro, a quienes se acusaba del delito de hurto.

De la defensa de los procesados encargóse el letrado señor Rovira.

Ante el mismo tribunal se celebró el juicio correspondiente a la causa seguida también en el juzgado de Almería, contra Francisco Montoya Hernández, acusado del delito de lesiones.

La defensa estuvo a cargo del letrado señor Esteban Romera.

Ambos juicios quedaron conclusos para sentencia.

Sentencia

El tribunal de Derecho ha dictado sentencia absolviendo a Pedro y Santiago López Picón, del delito de injurias a particular de que eran acusados, en causa procedente del juzgado de esta capital.

Establecimientos benéficos

Hospital

Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia para hoy: Médico, don José Arigo Serrano.

Practicante, don Manuel Moriana.

Retén de 3 a 5: practicante, don Juan Fernández Requena.

Casa municipal de socorro

Guardia para hoy: Médico, don Rafael Aráez Pacheco.

Practicante: don B. Amador Diaz.

Reten: Médico, don León Palacios.

Practicante, don Antonio Herrera.

La Obrera

Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes.

Se vacuna y revacuna diariamente.

Médico director: don José Cordero Seroa.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzanas y don Mariano Alías Fernández.

José Gil

CALLISTA

Calle del Pez, número 1

Últimos telegramas

MUEBLES

Grandes talleres mecánicos

Existencias en toda clase de mobiliarios

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrer

EXPOSICION Y ALMACENES.-NAVARRO RODRIGO, 4 y 6

TALLERES: CALLE DE EGUILIOR.-ALMERIA

Exportación.--Se facilitan presupuestos

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remito gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar

Ancha de Santo Domingo, 1.—GRANADA

Informará en Almería, Don Ildefonso Caro, Puerta de Purchena

En 1.ª hipoteca

Solicítase un préstamo de 70.000 pesetas sobre tres fincas rústicas, de riego, con naranjos, parras y frutales, en pueblo próximo a la capital, o uno de 35.000 pesetas sobre dos de dichas fincas.

Informarán en la Notaría de don Luis Ortigosa, Obispo Orberá, número 14.

Consulta de enfermedades de los ojo

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 5.

Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

Segasta, 1.

Jarabe de Hemoglobina Salvad

Mi título por excelencias los estado anémicos.

Reconstituyente de la sang

Indispensable en la mayoría de

convalecencias

Depósito:

FARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RI

Plaza de Santo Domingo

Doctor Manuel Mar

Oculista del Hospital Provinc

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

LOS OJOS DE LAS FACULTADES

MEDICINA DE PARIS Y MADR D

Miembro de las Sociedades Oftalmol

cas de París e Hispano-Americana

Consulta:

De 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tard

PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3

¿De dónde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

LAMBER

DE FAMA MUNDIAL
DE USO UNIVERSAL

SANGRE ● URINARIAS

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los paises del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los "Milagrosos medicamentos Lamber", de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principias de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del "Consultorio Lamber", fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su amilia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los *CONFITES LAMBER* dan a las vias génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosisimas candelillas,quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga,cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de *Confites Lamber* con la debida instrucción, 4 pesetas.

El *ROOB DEPURATIVO LAMBER*, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente dolores de los huesos,adenitis grandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfoademona, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de *Roob depurativo Lamber* con la debida instrucción, 3'00 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.--Calle Claris, 56.--BARCELONA

Tres virtudes: Confianza ✠ Honradez ✠ Seguridad

De Venta en Almería, Farmacia de don J. J. Vivas Pérez.

Los números han de presentarse correlativos

Cupón núm. 3

Que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de

Un reloj de plata con filetes de oro

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENEENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Junio próximo, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante, Antonio Gómez Mayor

¿REUMATICOS?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores usad el Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaina y Salicilato deMetio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con lleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almeria, FARMACIA DEL DOCTO VIVAS PEREZ

Compañia Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Vapores correos españoles

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádir, saldrá directamente del puerto de Almeria el día cinco de Abril el magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para ma informes dirigirse en Almeria a la Agencia de la Compañia Trasatlantica, General Segura 2, bajo.

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. Venta en farmacias. Pida el folleto a los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo, enviando 18 pesetas.

No más purgas

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el extreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería. Dr. VIVAS PEREZ

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gauna

Vitoria (Alava)

Agua mineromedicinal,natural,purgante depurativa, an ib liosa y antibacilar. Rubinat-Llorach Combate la polisarcia (obesidad) y oda clase de afecciones de l piel.

Aagua RUBINAT-LLORACH se recomienda sola cuando pueden compararse sus efectos con los de otras aguas.—Produce el mismo resultado con menores dosis, siendo menos desagradable para tomar.—Venta anual en el extranjero, 3 millones debotellas.—No exige régimen alguno.—De venta en farmacias y droguerias.

Administración: Balmes, 22. - BARCELONA

PUBLICIDAD:::

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

elas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA" — Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILI" — Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagra. Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZDE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja, 0'50, pts.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50, ptas.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID

VENTA: Principales Farmacias de España

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oría: Pedro Antonio Sánchez.

BAÑCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, 10

☛ **Si queréis realizar buenos negocios,** anunciad en LA INDEPENDENCIA que es el periódico de mayor tirada de Almería

LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION